

## INFORME SOBRE EL CONTENIDO DEL SOBRE B DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL CONCURSO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 037/2024 (SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y OTROS, PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.)

---

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., en sesión celebrada el día 28 de agosto de 2024, acordó aprobar por mayoría, los Pliegos de Condiciones que servirían de base al concurso para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y OTROS, PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.” mediante procedimiento abierto sometido a regulación armonizada (SARA), con pluralidad de criterios, por un presupuesto base de licitación de 222.342,24 € (Impuestos no incluidos) y una vigencia del contrato de 1 año con una posible prórroga de 1 año más.

Con fecha 16 de octubre de 2024 se llevó a cabo la apertura del sobre B, que incluye las propuestas presentadas por los licitadores.

Según lo mencionado, se procede a la valoración de la Memoria Técnica, y sobre el particular se emite el presente **informe** de la memoria presentada por la siguiente empresa:

- ELECTRO CAOR, S.A.

*La valoración mediante criterios sujetos a un juicio de valor otorga un máximo de 25 puntos.*

- Memoria técnica **20 puntos.**
- Vehículos, maquinaria y herramientas a disposición del contrato **5 puntos.**

Dicha memoria no deberá exceder de 20 páginas en formato A4.

La memoria deberá contener los siguientes puntos que serán susceptibles de valoración.

1. Instalaciones.
2. Medios materiales.
3. Medios humanos.
4. Calidad.
5. Modelo informes.
6. Cronograma de actuaciones.

Los criterios de puntuación para cada una de las puntuaciones parciales es el siguientes:

<b>CRITERIO PUNTUACIÓN</b>
0 puntos si el apartado no incluye la información solicitada
0 puntos si el apartado incluye errores, es confuso o no está claramente estructurado
Hasta el 25% de los puntos, si el apartado incluye de manera insuficiente lo solicitado en el pliego, aportando poco detalle, con valor proporcional en función de lo aportado
Entre el 25 - 50% de los puntos, si el apartado incluye lo solicitado en el pliego, pero sin aportar detalle, con valor proporcional en función de lo aportado
Entre el 50 - 75% de los puntos, si el apartado incluye lo solicitado en el pliego, aportando detalle e incluyendo aspectos diferenciales, con valor proporcional en función de lo aportado
Hasta el 100% de los puntos, si el apartado indica una solución específica y detallada a todo lo solicitado en el pliego, incluyendo soluciones interesantes y aplicables, con valor proporcional en función de lo aportado

La puntuación obtenida por el licitador se define en el apartado siguiente:

## 1. ELECTRO CAOR, S.A.

Las valoraciones técnicas son las siguientes:

			ELECTRO CAOR	ELECTRO CAOR
CAPÍTULO	PUNTUACIÓN MAXIMA	CRITERIOS DE VALORACIÓN	LICITADOR 1	JUSTIFICACIÓN VALORACIÓN LICITADOR 1
<b>MEMORIA TÉCNICA</b>				
	<b>3</b>	<b>Instalaciones</b>	<b>0</b>	No se describen.
	<b>5</b>	<b>Medios materiales</b>	<b>0</b>	No se describen.
	<b>5</b>	<b>Medios humanos</b>	<b>0</b>	No se describen.
	<b>1</b>	<b>Calidad</b>	<b>0</b>	No se describe.
	<b>1</b>	<b>Modelo informes</b>	<b>0</b>	No se describe.
	<b>5</b>	<b>Cronograma de actuaciones</b>	<b>5</b>	Se presenta un cronograma semanal de la realización de los trabajos. Las actividades del cronograma, así como el reparto temporal de los mismos se considera adecuado.
<b>TOTAL MEMORIA TÉCNICA</b>	<b>20</b>		<b>5</b>	<b>puntos</b>

<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS</b>				
	<b>2</b>	<b>Vehículos</b>	<b>0</b>	No se describen.
	<b>2</b>	<b>Maquinaria</b>	<b>0</b>	No se describe.
	<b>1</b>	<b>Herramientas</b>	<b>0</b>	No se describen.
<b>TOTAL VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS</b>	<b>5</b>		<b>0</b>	<b>puntos</b>
<b>TOTAL CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR</b>	<b>25</b>		<b>5</b>	<b>puntos</b>

Es cuanto tengo a bien informar,

en Burgos a 21 de octubre de 2024.

**RESPONSABLE ETAP**

**Rafael Pérez López**